

20/07/2018

Antofagasta: internación provisoria para menor de 16 años acusado de violación y abuso

El fiscal Daniel García, formalizó hoy al menor D.B.V.V. de 16 años, alumno de tercer año medio, al que imputó un delito de violación en perjuicio de un menor de 17 años en situación de discapacidad y un delito de abuso sexual en contra de otro menor de edad de 10 años, solicitando la medida cautelar de internación provisoria, la que fue decretada por el Juzgado de Garantía que determinó un plazo de investigación de 60 días.



Los hechos se registraron el martes pasado por la noche, cuando el menor de 17 años que jugaba en el condominio donde visitaba a unos familiares en el sector norte, no fue encontrado por sus familiares. Un hermano del menor, que es oriundo de Calama, salió en su busca y lo encontró en el sector, saliendo de una casa abandonada junto al imputado.

El menor se encontraba llorando y con cara de afligida, al preguntarle su hermano que le había ocurrido la víctima, que tiene dificultades para expresarse, le dio a entender que había sido agredido sexualmente, al tiempo que el imputado le hacía gestos para que mantuviera la boca cerrada.

Una tía de los muchachos que es profesora diferencial, llegó en esos momento y escuchó el relato entrecortado de su sobrino, por lo que dispuso hacer la denuncia correspondiente a Carabineros, que se trasladó al lugar y detuvo al joven, sindicado como el autor de los hechos, el que a su vez fue agredido por familiares de la víctima. Mientras se realizaban las pesquisas de rigor, la policía advirtió que había otro menor de diez años, que también fue sometido a abusos sexuales, y que declaró ante los investigadores.

La defensa solicitó al juez de Garantía disponer las medidas de rigor, con el propósito de evitar que el menor pueda ser agredido en el Centro de Detención Preventiva.